

**ACTA SESIÓN N ° 1/2022
 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS LAGOS "**

SESIÓN N°:1	FECHA: 28-10-2022	HORA INICIO: 09:00 hrs. HORA TERMINO: 10:35 hrs.	LUGAR¹: Gobierno Regional- Salón Azul.
N° ASISTENTES:38			

PRESIDE SESIÓN: Sr. Patricio Vallespín, Gobernador Regional.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar la propuesta de Plan de Acción Regional de Cambio Climático y las modificaciones del documento luego del proceso de consulta ciudadana.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Presentación: Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Los Lagos. Informar sobre los próximos procesos del PARCC.
2. Presentación sobre los alcances de la Ley Marco de Cambio Climático.
3. Exposiciones sobre implementación a nivel regional de medidas de adaptación/mitigación al cambio climático, por institución.
 Expone: GORE, CONAF, SEREMI Energía y Obras Públicas.

RESEÑA DE LO TRATADO

Se da inicio a la reunión con un saludo del Gobernador Regional, Sr. Patricio Vallespín, quien señala la relevancia de la creación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), instrumento sometido ya a participación ciudadana. Señala la importancia en articular cómo cada servicio da cuerpo al instrumento desde su institucionalidad, acción que se debe concebir como un compromiso.

Excusa la salida anticipada que deberá realizar la Seremi del Medio Ambiente, Carola Iturriaga y la propia por motivos de fuerza mayor.

Por otra parte, indica que se remitirá a cada integrante un cronograma de las actividades próximas a realizar en virtud de la aprobación del plan, además del formato de documento para la integración de contenidos relativos a la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático de cada servicio.

Se da inicio a la presentación de la Seremi del Medio Ambiente, consistente en la Propuesta del PARCC de la Región de los Lagos, quien hace referencia a la oportunidad que tendremos como región piloto de contar con esta propuesta y poder comenzar a implementarla. Su presentación consistió en el proceso que se ha venido realizando en torno a la elaboración del documento, la recopilación de información de cada institución y definición de metodología de levantamiento de información. Se hace referencia al proceso de consulta pública al que fue sometido el plan, que se gestó de noviembre del año 2021 a febrero del año 2022.

Se presenta también la definición de las 6 líneas de acción del plan, las medidas y actividades asociadas al cumplimiento de cada una de ellas, en este punto se señala que producto del proceso de consulta pública se incorporaron al documento aproximadamente 50 observaciones que permitieron mejorar el instrumento.

Se menciona que el PARCC de la Región de Los Lagos tiene su foco en la adaptación al cambio climático y también incluye medidas de mitigación, donde se vincula este instrumento con otros instrumentos de gestión ambiental como el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA).

Se hace hincapié en el rol de las instituciones que forman parte del CORECC en la aprobación e implementación del PARCC.

El Gobernador Regional señala que es necesario tener claridad que hay un trabajo ya realizado y ahora es deber de

¹ Reunión presencial con excepción de presentación vía telemática desde el Ministerio de Medio Ambiente Nivel Central.

cada Seremi hacerse cargo de la implementación de las medidas concernientes a cada servicio. Solicita además que al momento del envío del documento quede claro el plazo y forma de establecer los ajustes finales en el documento. Es importante considerar el tiempo que necesita el CORE para votar informados. Hace énfasis en el tema de los tiempos, los plazos y cronograma de las reuniones del CORE.

Se da inicio a la presentación del Sr. Tomás Gómez, profesional de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, quien realiza una exposición sobre los alcances de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC). Precisa que Chile ya cuenta con varios instrumentos de gestión para el cambio climático, sin embargo, tras la promulgación de la Ley esta actúa como paraguas y obliga a su implementación, haciendo referencia a la Contribución Nacional Determinada (CND), la Estrategia Climática de Largo Plazo, los planes sectoriales de adaptación y mitigación, el Plan Regional de Cambio Climático (contemplado en la Ley y en la CND), los Planes Comunales de Cambio Climático, los planes estratégicos de cuencas, y el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (que se suma a los ya existentes como el ARClím e el inventario de gases de efecto invernadero).

Se refiere a la estructura de la LMCC; su meta; principios jurídicos; los instrumentos de gestión; la institucionalidad del cambio climático, en donde se definen el rol de los CORECC y su reglamento de funcionamiento en proceso de elaboración; los sistemas de información; y se refiere a la transversalidad del cambio climático en las políticas públicas, siendo considerado en otros instrumentos.

Hace referencia al rol de las Municipalidades en torno a la elaboración de los planes de acción comunal de cambio climático, y la integración del cambio climático en sus instrumentos de planificación.

Se refiere al rol del CORECC, señalando que es presidido por los Gobernadores Regionales, quienes deben dar cuenta pública, elaborar el PROT en concordancia con el PARCC. Que son los CORECC quienes entregan directrices e identifican sinergias con políticas nacionales.

Se da paso a la exposición de la Sra. Claudia Renedo, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, quien presenta sobre las áreas de acción actuales en cambio climático y desarrollo sostenible en el Gobierno Regional. Se refiere al decreto de emergencia climática y ambiental dictada por el GORE el año 2021; la Estrategia de Desarrollo Regional y su vinculación con el cambio climático, integrando de forma sinérgica los lineamientos de desarrollo sustentable con cinco consideraciones nacionales y globales: DDHH, descentralización, inter/multiculturalidad, equidad de género y cambio climático.

Informa que en el GORE se creó el Departamento de Cambio Climático y Desarrollo sostenible. Informa también sobre el programa de acción para la democracia climática, que tiene como objetivo generar instancias de participación ciudadana por provincia en aspectos de cambio climático. Se refiere a la reciente firma con FIMA para la colaboración en este programa.

Se refiere al FNDR del 7% para la línea de medio ambiente que posee 126 proyectos en ejecución; la consultoría para el diseño y elaboración de la política regional para la sostenibilidad hídrica de la Región; y al avance que mantienen en conjunto con Conaf en el proceso de elaboración del plan de gestión para la Reserva de la Biosfera de Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes.

Se menciona también la iniciativa Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva, que posee ocho mesas por sectores productivos, actualmente en desarrollo los compromisos en sostenibilidad por sector productivo. Respecto del FRILL especial 2022, se establece el Frill verde, con centros de acopio, construcción de infraestructura para recolección de aguas lluvias, infraestructura de paraderos urbanos sustentables, entre otras 73 iniciativas.

Finalmente, sobre las zonas de rezago, se menciona el trabajo en dichas áreas, se hace referencia al programa de educación ambiental para el manejo de residuos domiciliarios, la próxima actividad del comité regional de hidrógeno verde, la mesa de sustentabilidad en la construcción, mesas de humedales, entre otras.

En representación de la Seremi de Agricultura, expone el Sr. Marco Ormeño, Jefe Sección Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos de la CONAF Los Lagos, quien se refiere a la gestión realizada por CONAF. Habla de la capacidad de los bosques para reducir GEI, la necesidad de evitar reducción de la superficie forestal y prevenir incendios, y la relevancia de la reforestación. Se refiere también a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad que genera el cambio climático por medio del Enfoque REDD+, respetando las salvaguardias sociales exigidas por los fondos internacionales. Estrategia REP: enfoque que reduce emisiones y aumento de capturas. Explica el proceso PAC desarrollado para su construcción, dicha estrategia se encuentra vigente hasta el 2025 y posee metas de adaptación y mitigación. Amenazados.

Se realiza también la presentación de la Seremi de Energía, Liliana Alarcón, quien señala que la mayoría de las acciones tienen bajada en energía por su relación con el porcentaje de emisiones de GEI, donde un 78% corresponde al sector de energía. Hace referencia a la política nacional de energía y a la agenda de energía 2022-2026, que tiene capítulos

regionales. Señala también que se encuentran trabajando en planes estratégicos regionales locales.

El reporte de energía eólica y solar, es positivo pues ya aportan más que las de carbón. La Ley de biocombustibles sólidos; centros integrales de biomasa (4 para la región) fondo regional para fomentar secado y acopio en 110 productores. Trabajando en Comuna Energética, en mesas municipales para proyecto de generación de energía renovable; proyectos de energía limpia para zonas más aisladas, líneas de fomento para la generación solar, comunitaria, casa solar, mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales; piloto para movilidad eléctrica con bomberos y colectivos. Energía para PYMES, entre otras. En educación están trabajando en "con buena energía", entregando Kits de eficiencia, el trabajo desarrollado ha sido en conjunto con medio ambiente y comunas SCAM.

Por último, se realiza la presentación de José Miguel Morales Seremi (S) de Obras Públicas, quien hace referencia a la historia y desarrollo de los últimos 500 años, avances y procesos cuyo efecto principal es el CC. Señala que Obras Públicas ha creado el plan de adaptación al CC. Adaptando los servicios de infraestructura bajo el enfoque preventivo, de adaptación y mitigación. Señala los principios del plan que son precautorio, flexibilidad, resiliencia, sustentabilidad. Y sus ejes de adaptación, mitigación y gestión del conocimiento.

Para finalizar, se agradece la participación y se dan las excusas del gobernador e invita a seguir trabajando en el PARCC.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se acuerda:

- Remitir el PARCC para última revisión.
- Convocar a la próxima reunión del CORECC, donde se votará el plan de acción regional, que se realizará a finales del mes de noviembre o principios de diciembre, dependiendo disponibilidad.
- Se remitirá mediante correo electrónico formato sencillo para que cada Seremi informe sobre las medidas de acción/mitigación al CC implementadas, en proceso de elaboración o en curso, para preparar la cuenta pública del gobernador.

REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Felipe Tucca	Representante del Consejo Consultivo	Coordinador de Investigación Instituto Tecnológico del Salmón (INTESAL)
2	Carola Iturriaga	SEREMI	SEREMI MMA Los Lagos
3	Marco Ormeño	Jefe Sección Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos	CONAF Los Lagos
4	Jorge Pasminio	Secretario Ejecutivo	Asociación Provincial de Municipalidades de Osorno
5	Camila Martínez	DGA	
6	Jorge Vera	División de Planificación y Desarrollo	GORE Los Lagos
7	Ivonne Mansilla	Jefa Oficina Regional-Los Lagos	SMA
8	Harold Solervicens P.	Encargado Unidad Preinversión	GORE Los Lagos
9	Pamela Mansilla	SEREMI MOP	
10	José Miguel Morales	SEREMI MOP (S)	
11	Francisco Córdova Zúñiga	GORE Los Lagos	
12	Ana María Vargas	DGA MOP	
13	Mario Sanhueza Acuña	Director (S)	SEA
14	Sebastián Saldías		SEREMI Mujer
15	Jessica Kramm	SERCOTEC	
16	Juan Ancapan	<u>SISS</u>	
17	Luz Torres Asenjo	SEREMI	SEREMI SEGEOB
18	Liliana Alarcón	SEREMI	SEREMI Energía
19	Martina Delgado	DZP SUBPESCA	
20	Carolina Delgado	División de Planificación y Desarrollo	GORE Los Lagos
21	Claudia Cordero	ONEMI	
22	Daniel Loncón	Jefe de Departamento de Desarrollo y cambio Climático	GORE Los Lagos
23	Patricio Antecao	Encargado - Oficina Gestión y Educación Ambiental	Municipalidad de Puerto Varas
24	Pablo Triviño	Encargado Dpto. Medio Ambiente	Municipalidad de Puerto Montt.
25	Andrea Rocha	Profesional de la Unidad de Residuos Sólidos y Territorios Rezagados.	GORE Los Lagos
26	Rocío Vera	División de Planificación y Desarrollo	GORE Los Lagos
27	Paul Duhart	Sernageomin	
28	Sofía Torres	Seremi Salud	
29	Karen Montesinos	Profesional Unidad de Sostenibilidad	GORE Los Lagos
30	Enzo Jaramillo	SEREMI	SEREMI MIDESO

² Formulario de registro de asistencia:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGI8lKT028iCpE0bwhOll1HsOnby9Cs-RFE_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCNOPWcu

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
31	Pablo Campos		SEREMI MIDESO
32	Marcela Flores Ponce	UGIS	GORE Los Lagos
33	Macarena Valenzuela	Jefa Dpto. Planes Y Programas	Seremi MINVU
34	Patricio Vallespín López	Gobernador	GORE Los Lagos
35	Claudia Renedo	Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional	GORE Los Lagos
36	Cristina Díaz	Educación Ambiental y Participación Ciudadana	SEREMI MMA
37	Tomás Gómez	División de Cambio Climático	Ministerio del Medio Ambiente
38	Daniela Aravena	Unidad de Calidad del Aire y Cambio Climático	SEREMI MMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

